



REGLAMENTO DE BIBLIOTECA

La biblioteca del Tecnológico EuroAmericano es de gran importancia para los estudiantes y profesores del Instituto. En ella se puede consultar una variada gama de libros con temas culturales, conocimiento general, tecnología y así también libros especializados para cada una de las carreras que el Tecnológico dicta.

Las instalaciones cuentan con una sala de lectura, con aire acondicionada que puede ser usada por los estudiantes y profesores del tecnológico.

Los estudiantes cuentan con servicios de préstamo interno y domiciliario, para realizar las consultas necesarias, normadas por los siguientes puntos:

1. La biblioteca será utilizada por alumnos y profesores como un área de lectura e investigación, más no para otras actividades como reuniones o conversatorios personales.
2. Todos los usuarios están obligados a guardar absoluto orden dentro de la biblioteca y a no realizar lo que a continuación se menciona:
 - Entrar con animales, guitarras, radios, balones o cualquier cosa que afecte el orden.
 - Entrar en estado de ebriedad.
 - Hacer ruidos innecesarios, gritar, hablar en voz alta o hacer visitas.
3. Los estudiantes deberán mantener la limpieza de las instalaciones al momento de abandonar las mismas.
4. Los usuarios cuidarán perfectamente los libros que se les presten queda prohibido:
 - Subrayar libros.
 - Recortar hojas o parte de ellas.
 - Escribir en los libros.
 - Ocasionar manchas.

- O cualquier otra actividad que pueda dañar o desmejorar la imagen del libro.

5. Duración de los préstamos

- **Préstamo interno:** Un libro durante el tiempo que permanece la biblioteca abierta. , llenado la solicitud adecuada.
- **Préstamo a domicilio:** Este Préstamo será los días martes para su entrega al siguiente día máximo 18:00. Llenado solicitud respectiva.

6. Sanciones´

- **Préstamo interno:** Si algún estudiante o profesor se lleva al exterior de la biblioteca un libro solicitado en préstamo interno, se le sancionará de acuerdo con el día hábil en que lo devuelva, después de la fecha de entrega:
 - Si es entre el 1º y el 10º día: Tendrá que donar el libro que se le indique, a cambio de lo cual se le dará un comprobante de donación.
- **Préstamo a domicilio** Si los libros de préstamo a domicilio no son devueltos en el lugar y fecha correspondientes, será sancionado de acuerdo con el día hábil en que lo devuelva después de la fecha de entrega:
 - Si es entre el 1º y el 10º día: Tendrá que donar el libro que se le indique, a cambio de lo cual se le dará un comprobante de donación.

SOLICITUD PRESTAMO DOMICILIO

NOMBRES COMPLETOS: _____

CARRERA: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

NOMBRE DEL LIBRO: _____

TELEFONO: _____

DIRECCIÓN: _____

Entregar cedula de identidad (queda retenida hasta la entrega del libro), y sujeto a las sanciones que el caso así lo amerite al no entregar el libro a tiempo.

FIRMA ALUMNO: _____

SOLICITUD PRESTAMO INTERNO

NOMBRES COMPLETOS: _____

CARRERA: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

NOMBRE DEL LIBRO: _____

Entregar cedula de identidad (queda retenida hasta la entrega del libro), y sujeto a las sanciones que el caso así lo amerite al no entregar el libro a tiempo.

FIRMA ALUMNO: _____